

78138



78138

**MODELO DE UTILIDAD**  
**por VEINTE años**

en España, a favor de Dn. Wenceslao DIEZ PELAEZ, domiciliado  
en Valladolid, c/. Gonzalez Duenas, 1.-por;

5.- **“NUEVO ENGRANAJE PARA MOLINOS HARINEROS, CON CORONA INTERCAM-  
BIABLE”.**

-----  
**MEMORIA DESCRIPTIVA.-**  
-----

10.- El presente registro de modelo utilidad, tiene por  
objeto garantizar a su concesionario, la explotación exclusiva  
en todo el territorio nacional, de un nuevo engranaje para mo-  
linos harineros, con corona intercambiable, tal como su enuncia-  
do indica, se describe a continuación y se representa gráfica-  
mente en la hoja de dibujos adjunta.

15.- El recurrente, tras largos estudios y prácticas lleva-  
das a cabo en secreto, ha ideado la creación de una rueda desma-  
montable, que dada la especial disposición de los elementos que  
la componen y su diseñado, reporta grandes beneficios en la  
práctica, y aporte a la función a que se destina una acción  
y efectos nuevos y desconocidos hasta la fecha.

La aplicación de la rueda dentada a que se refiere

78138 = 7 E



25.- la presente invención, puede ser múltiple, pero su especial aplicación, esta destinada a los molinos de las fábricas de harinas, toda vez que las ruedas dentadas con que hasta ahora se venían utilizando, eran constituidas de una sola pieza de hierro fundido.

30.- Como quiera que estos engranajes helicoidales, mueven unos cilindros de molturación que trabajan siempre tangentes, y dado que el trabajo de los engranajes, es muy continuo, es comprensible que imprescindiblemente que con frecuencia sea preciso rectificar y estriar los cilindros, por cuyo motivo van perdiendo diámetro, y por tanto llega un momento en el

35.- que los engranajes a pesar de tener una profundidad de diente mayor de la normal, no pueden aproximarse entre sí, todo lo que sería necesario, para que los cilindros se conserven tangentes, por lo que es necesario reponer engranajes con menor diámetro, ya que estos costean mucho menos que los cilindros.

40.- De todo ello se deduce, que las circunstancias actuales aconsejan reducir éste gasto, que ha de hacerse con gran frecuencia, al mínimo posible, y de ahí la idea del recurrente de constituir un tipo de engranes con corona intercambiable, consistente en un plato de dimensiones fijas y normales, sobre el que se puede montar fácilmente una corona dentada, del diámetro deseado, lo que representa una economía de tiempo, mano de obra, material y dinero muy considerable, aparte de la comodidad que representa su fácil montaje, ya que se reduce a quitar solamente cuatro o seis tornillos, separar la corona inservible, por su diámetro exterior y colocar una algo más pequeña y sujetarla con los mismos tornillos, con lo que quedan ambas piezas formando un solo cuerpo, en lugar de tener

45.- que desmontar todo el engrane, colocar el nuevo y ajustar la

50.-



78138-7 EN 5

chaveta de fijación.

55.-

A este fin, se ha previsto, que, el plato donde se ha de colocar el arillo dentado presenta un lado fijo al conjunto y el otro desmontable, de forma que una vez encajado el arillo dentado sobre el disco fijo, se acople por el lado opuesto el disco desmontable, sujetándose todo el conjunto por medio de tornillos y tuercas, con lo que queda todo ello formando un solo cuerpo.

60.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

65.-

En los dibujos, la fig. 1a. y única, es un corte seccional del conjunto de un engranaje y vista en planta lateral, en la que -1- es la corona intercambiable, -2- tornillos y tuercas de fijación, -3- orificio del engrane al que v'a ajustado el eje de giro, -4- mullá, y -5- disco.

70.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que, tanto la forma tamaño, dimensiones materiales a emplear, que podrán ser acero moldeado, hierro maleable, hierro fundido y modos de llevarle a la práctica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

75.-

Se declaran de propiedad y novedad, para todo el territorio nacional, las siguientes:

**REIVINDICACIONES**

80.-

1a.- Nuevo engranaje para molinos harineros, con corona intercambiables caracterizado por hallarse constituido por un disco que en su centro de giro presenta un mullá dotado de un



78138 - 7 EN 6

85.-

orificio central, en una de cuyas paredes interiores, tiene practicada una depresión, que dá origen a un chavetero, caracterizándose además porque el citado disco es complementado por una placa que constituye un disco entre los que se aloja el arillo centado cambiabile que forma el engranaje, cuyas tres piezas forman un solo cuerpo, mediante su fijación por medio de tornillos y tuercas.

2a.- NUEVO ENGRANAJE PARA MOLINOS HARINEROS, CON CORONA INTERCAMBIABLE..

90.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

96.-

Madrid 7 Enero de 1960.

PA.

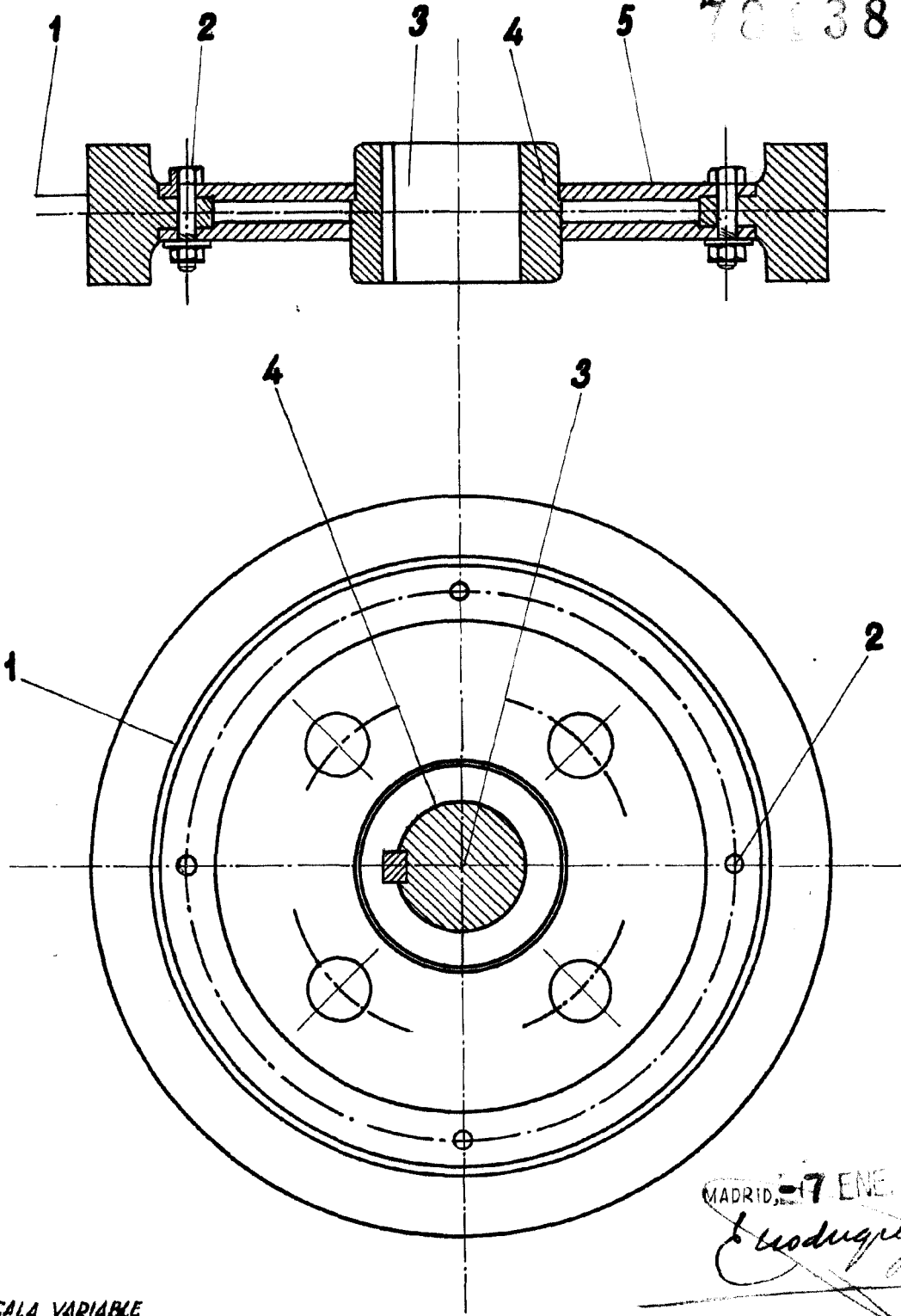
*Rodrigue de*  
*ruel*

EE-3



-7 E.

78338



ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 ENE. 1960

*Enrique Diez Pelaez*